



# Se podrán hacer deportes individuales al aire libre

Desde el Municipio se decretó autorizar las actividades deportivas individuales, que serán urbanas y al aire libre. Por ejemplo, el Running será de 6 a 8:30, cerca del domicilio y no en grupo. Además no está permitido detenerse en un sector para hacer gimnasia. En las actividades de playa y el mar también se deberá respetar el distanciamiento social.

## PERMISO PRECARIO



## Cafecito responsable

El gobierno municipal oficializó que a partir de este viernes reabrirán los cafés de la ciudad en forma gradual, para lo cual el secretario de Producción, Fernando Muro, instó "respetar al pie de la letra el protocolo" y apeló la extrema responsabilidad de todos los marplatenses".

## PANDEMIA

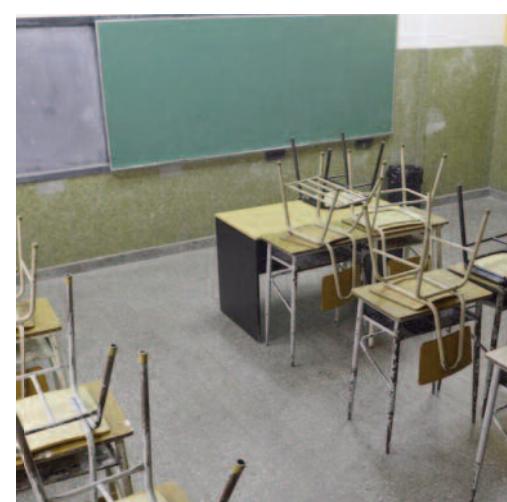
## La tradicional Semana Social de la Iglesia se realizará en forma virtual

## DESAPARECIDO

**Descartan que los restos de Fernando Lario estén en el pozo molinero**

## POLICIALES

**Trágica muerte de un niño en un incendio en el barrio San Jorge**



## REINICIO LECTIVO

**Aprueban un protocolo para clases presenciales**

El Consejo Federal de Educación (CFE) aprobó de manera unánime el protocolo para el retorno a clases presenciales en la educación obligatoria y terciaria en todo el país, aunque no hay fecha.

Mar del Plata, Viernes 3 de Julio de 2020

## FLEXIBILIZACIÓN

# Se podrá tomar café y hacer deporte

Desde el gobierno municipal oficializaron que a partir de este viernes reabrirán los cafés de la ciudad en forma gradual, para lo cual el secretario de Producción, Fernando Muro, instó "respetar al pie de la letra el protocolo y la extrema responsabilidad de todos los marplatenses".

Luego de las recomendaciones brindadas por la Comisión de Reactivación Económica, este viernes abrirán cafeterías en locales gastronómicos respetando los protocolos y medidas de seguridad. Por otro lado, se podrá salir a correr de 6 a 8.30 de la mañana, y las demás actividades deportivas individuales al aire libre como tenis, golf, surf, skate entre otras, se podrán hacer en horario diurno. En todos los casos, no se podrá utilizar el transporte público.

Funcionarios municipales brindaron detalles acerca del decreto del intendente Guillermo Montenegro el cual permitirá la reactivación de algunos sectores gastronómicos y deportes individuales al aire libre. Esta propuesta se da en el marco de la reapertura que recomendó la Comisión de Reactivación Económica a través del otorgamiento de permisos precarios para la vuelta de actividades.

Para esto, a partir de este viernes, abrirán las cafeterías en locales gastronómicos y, en cuanto a las actividades deportivas individuales al aire libre, se podrá correr por la mañana y otras actividades deportivas individuales al aire libre durante el día.

## APERTURA DE CAFETERÍAS

También a partir de este viernes se permitirá la actividad de cafetería en los locales gastronómicos en el horario de 7 a 18, con la aplicación del protocolo gastronómico establecido por decreto provincial y con distanciamiento de 2,25 mts<sup>2</sup> por persona en el local con máximo de 4 personas por mesa. Se permitirán mesas en el exterior con distancia recomendada, los ambientes deberán estar ventilados permanentemente, no se deberá utilizar el transporte público y el uso obligatorio de tapabocas fuera de la mesa. Además, se establece la permanencia máxima limitada y la espera afuera del local por parte de los clientes.

Al respecto, el secretario de Desarrollo Productivo e Innovación, Fernando Muro, señaló que "la actividad específica de cafetería cumplirá un estricto protocolo sanitario de Provincia. Ha sido un trabajo muy importante con los concejales, con el Ejecutivo, y estamos muy contentos de anunciar esto. Pedimos responsabilidad al igual que pasó con otros sectores como la construcción, la industria y comercios. La gastronomía es una actividad muy importante para Mar del Plata. Habrá controles para respetar los protocolos, iremos evaluando permanentemente cómo esta apertura. En el caso que

**Desde el municipio evaluarán el resultado de la prueba piloto para definir la continuidad de la actividad y su ampliación a los restaurantes**

haya que modificar algo, se hará".

## DEPORTES AL AIRE LIBRE

Asimismo, la Comisión de Reactivación Económica recomendó al Ejecutivo local el otorgamiento de permisos para deportes individuales al aire libre. De esta forma, a partir de este viernes, se permitirán se permitirán durante el día actividades urbanas individuales como correr (de 6 a 8.30), caminata, patín, skate, ciclismo y similares; actividades acuáticas y de playa como surf, paddle surf, kayak, vela y similares; actividades hípicas individuales; y actividades de escenario individuales como golf y tenis. En todos los casos no se permitirá el uso del transporte público.

El presidente del Ente Municipal de Deportes y Recreación (Emder), Andrés Maciò, precisó que "hay algunas consignas muy claras como el respeto y la responsabilidad de cada una de las personas para cuidarse y cuidar a los otros. Todas estas actividades tienen sus protocolos que, en su momento, fueron aprobados por federaciones nacionales de cada una de las disciplinas. Es un momento muy importante para la ciudad y deseado para muchísima gente pero bajo la idea que hemos llegado hasta acá con un gran esfuerzo y trabajo".

Estuvieron presentes la secretaria de Salud, Viviana Bernabe; el presidente del HCD, Ariel Martínez Bordaisco; junto a los concejales Ariel Ciano, Mercedes Morro, Marcos Gutiérrez, Angélica González, Alejandro Carrancio, Cristina Coria y Horacio Taccone.

## Prueba piloto

**La prueba piloto se realizará desde este viernes hasta el de la semana que viene de 7 a 18 bajo el protocolo de la gastronomía establecido por decreto provincial.**

La condición más importante es que solo se desarrolle la actividad de cafetería y no incluya almuerzos. Los locales, que deberán estar ventilados en forma permanente, deberán disponer mesas en el exterior "con distancia recomendada".

Dentro de los comercios podrá haber hasta cuatro clientes por mesa y la distancia preventiva entre personas deberá ser de 2,25 metros. Fuera de la mesa el tapabocas será obligatorio.

Los locales deberán seguir las recomendaciones oficiales sobre la permanencia máxima limitada y los clientes que no puedan ingresar deberán esperar afuera.

Decreto N° 1063

General Pueyrredon, 02/07/2020

## Visto

la situación de emergencia sanitaria, producida por irrupción del nuevo coronavirus (COVID 19) el Decreto DEENU-2020-297-APN-PTE, y sus sucesivas prórrogas, dictado por el Poder Ejecutivo Nacional; Ordenanza N° 24764, promulgada por el Decreto 1040/2020 y toda otra normativa complementaria dictada en el marco de dicha emergencia

## Considerando

Que con fecha 11 de marzo de 2020, la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), declaró el brote del nuevo coronavirus como una pandemia, teniendo en cuenta la cantidad de países donde la misma está presente.

Que a través del DEENU-2020-297-APN-PTE el Poder Ejecutivo Nacional establece para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporal, la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" en los términos indicados en dicho decreto, desde el 20 hasta el 31 de marzo inclusive del corriente año, pudiéndose prorrogar este plazo por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

Que dicha medida ha sido prorrogada a través del DEENU-2020-325-APN-PTE, DEENU-2020-355-APN-PTE, DEENU-2020-408-APN-PTE; DEENU-2020-459-APN-PTE, DEENU-2020-493-APN-PTE, DEENU-2020-520-APN-PTE por último el DEENU-2020-576-APN-PTE del Poder Ejecutivo Nacional.

Que la Ordenanza N° 24764, promulgada por el Decreto 1040/2020, crea la Comisión Especial de Reactivación Económica, la cual se reunirá en el día de la fecha y en el marco de sus funciones resolvó recomendar se autorice de manera precaria, hasta su aprobación definitiva, el inicio de las siguientes actividades, a saber: a) Prueba Piloto Gastronomía - Actividad de Cafetería; b) Equinoterapia; c) Sedes de Sindicatos; d) Alquiler de salones espacios para eventos a futuro; y, e) Actividades deportivas recreativas individuales al aire libre.

Que corresponde poner de resalto que los protocolos de las actividades antes indicadas fueron debidamente elevados a la Provincia de Buenos Aires.

Que, consecuentemente y conforme la recomendación realizada por el Honorable Concejo Deliberante, corresponde autorizar en forma precaria y hasta su aprobación definitiva, el inicio de las actividades anteriormente indicadas.

Que ha tomado intervención la Secretaría Legal y Técnica, emitiendo dictamen de rigor en el ámbito de su competencia.

Por ello;

## EL INTENDENTE MUNICIPAL

## DECRETA

**ARTÍCULO 1º.- Autorízase, en forma precaria y hasta su aprobación definitiva, el inicio de las siguientes actividades:**

- a) Prueba Piloto Gastronomía - Actividad de Cafetería;
- b) Equinoterapia;
- c) Sedes de Sindicatos;
- d) Alquiler de salones espacios para eventos a futuro; y,
- e) Actividades deportivas recreativas individuales al aire libre.

**ARTÍCULO 2º.- Las Secretarías de Salud, de Desarrollo Productivo e Innovación, el Ente Municipal de Deportes y la Subsecretaría de Inspección General serán las encargadas de garantizar el cumplimiento de los protocolos respectivos, vigentes y aprobados, y de las normas dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria.**

**ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Desarrollo Productivo e Innovación, Gobierno y la señora Secretaria de Salud, y el señor Presidente del Ente Municipal de Deportes.**

**ARTÍCULO 4º.- Regístrese, dése al Boletín Municipal, comuníquese y de conformidad con lo establecido en el Artículo 12º del Decreto 583/2020 del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, notifíquese del presente a la Ministra Secretaria en el Departamento de Gobierno del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.**

MURO  
MACCIO

BONIFATTI

BERNABEI  
MONTENEGRO

## EDUCACIÓN

# La vuelta a las aulas

**Aprueban protocolos para la reanudación de las clases presenciales en el país se realizará a través de un escalonamiento progresivo**

El Consejo Federal de Educación (CFE) aprobó este jueves de manera unánime el protocolo para el retorno a clases presenciales en la educación obligatoria y terciaria.

El documento constituye un piso mínimo de requerimientos para la apertura de instituciones educativas, a partir de los cuales cada jurisdicción podrá agregar criterios adicionales y adecuarlos a la realidad local.

Esas pautas básicas para el rediseño de la dimensión física y de los flujos del movimiento dentro de la escuela se basan en el distanciamiento físico, el tiempo de exposición, la dinámica del aire y la higiene personal.

La reanudación de las clases presenciales en el país se realizará a través de un escalonamiento progresivo, de acuerdo con criterios epidemiológicos de evolución de la pandemia y las características sociodemográficas de cada región y la asistencia será alternada por grupos de alumnos de manera de garantizar el cumplimiento de las normas de distanciamiento social, articulando tiempos de presencialidad y de no presencialidad bajo un modelo "bimodal".

Encabezada por el ministro de Educación de la Nación, Nicolás Trotta, la reu-

nión virtual del Consejo contó con la participación de ministras y ministros del área de las 24 jurisdicciones del país. "La realidad de la circulación del COVID-19 en el país es muy diversa, por eso sostenemos la importancia de la construcción de consensos ayudando a contener y derribar los lógicos temores que pueden tener nuestras familias, docentes y estudiantes", dijo Trotta.

El ministro explicó los próximos pasos: "Partimos de una base, como señala el DNU, relacionada a la situación de la circulación del virus; luego, la preparación de las escuelas, garantizar la seguridad e higiene. También, tenemos la obligación de avanzar en las instancias de formación y capacitación del personal docente y no docente de cara a la vuelta a las escuelas, al mismo tiempo que prepararemos a nuestras y nuestros estudiantes y familias para la nueva normalidad de las aulas".

El protocolo marco y los lineamientos federales establecen un conjunto de pautas de trabajo que "promueven un ordenamiento en las actividades inherentes al retorno a las clases presenciales, basadas en criterios sanitarios y salud y seguridad en el trabajo, así como de organización escolar y pedagógica", indicó el Ministerio en un comunicado.



Hay protocolos aprobados para el regreso del ciclo escolar, aunque no hay fecha.

## La Semana Social de la Iglesia se realizará en forma virtual

Por la pandemia del coronavirus, la Semana Social 2020 que de manera tradicional la Iglesia realiza en la ciudad, este año será de manera virtual. El encuentro se desarrollará entre el 6 y el 10 de julio, con un "llamado a remar juntos hacia una conversión humanista y ecológica".

Así lo confirmaron a Télam desde la Comisión Episcopal de Pastoral Social, que bajo el lema "Nadie salva solo", contará como es habitual con la intervención de importantes funcionarios, dirigentes políticos, sociales, gremiales y empresariales, que se darán cita por el canal de YouTube, durante cinco días, desde el próximo lunes a las 18 horas.

Los organizadores aún no confirmaron los nombres de los panelistas que integrarán

las distintas mesas que se realizarán durante los cinco días y que, todos los años, están ocupadas por funcionarios, dirigentes políticos, sociales, gremiales y empresariales.

### TRABAJO Y POBREZA

En la apertura del encuentro se debatirá sobre las iniciativas de caridad promovidas en este tiempo, durante el primer panel que lleva de nombre "Es tiempo de actuar ahora para el futuro".

El martes 7, se reflexionará sobre la sociedad y el mundo posterior al coronavirus, particularmente en los sectores de la salud y ambiente, en una conferencia llamada "Miremos al futuro con creatividad".

"Forjemos un mundo más equitativo" será el nombre del tercer panel que se reali-

zará el miércoles, en donde también se hablará sobre cómo quedará el mundo una vez que pase la pandemia; pero ésta vez, enfocado en los sectores de la comunicación y la educación.

El 9 de julio se realizará el cuarto panel llamado "Busquemos el diálogo y la reflexión común", para hablar de la política como herramienta para la construcción del mundo luego de la pandemia, "repensando el rol de la Nación".

Finalmente, el viernes 10 se realizará el último encuentro, bajo el nombre "El día después: pensando la reactivación económica".



**Al virus  
lo frenamos  
entre todos.**

---

Viralicemos la responsabilidad.

**#SomosResponsables**

# Rescatan una tortuga verde

**El animal de la especie chelonia mydas y en peligro de extinción fue hallado en la costa necocheña**

Una tortuga verde de la especie chelonia mydas, que está en peligro de extinción, fue rescatada en las últimas horas en las orillas de Necochea por Defensa Civil y la Dirección de Gestión Ambiental, que pusieron al animal a resguardo en la Estación de Piscicultura de esa ciudad, informaron fuentes comunales.

El director de Defensa Civil de Necochea, Augusto Fulton explicó a Télam, que "el rescate ocurrió este miércoles tras un llamado al 103 que nos informó sobre la presencia de una tortuga en la zona del paraje Karamawi, por lo que rápidamente se montó un operativo para rescatar al ejemplar".

"La tortuga marina que es una especie de la familia Cheloniidae que está en peligro de extinción y su explotación está protegida en casi todos los países del mundo, se encontraba bastante débil, estresada y cubierta de algas, por lo que rápidamente fue trasladada a la Estación de Piscicultura", agregó.

Una vez en la Estación, "se acondicionó un piletón con agua entre 18 y 20 grados y se implementó un sistema para mantenerla hidratada y estabilizarla, acorde a la recomendación de los biólogos especialistas en estos animales marinos".

Cuando mejoren las condiciones del animal, será trasladado a otro lugar para continuar la recuperación, según lo acordado con el Gobierno bonaerense, la fundación Mundo Marino de San Clemente del Tuyú y el Aquarium de Mar del Plata.

"Creemos que se habrá desorientado y separado del resto del grupo de su especie que suelen recorrer las aguas del océano Atlántico y apareció en estas costas", completó Fulton.



## INVESTIGAN MUERTE DE CICLISTA

Una ciclista que había sido atropellada el pasado 24 de junio en la intersección de la avenida Luro y San Juan, y que había sufrido graves heridas en el hecho, murió luego de permanecer internada más de una semana en el Hospital Interzonal.

El deceso se produjo en las últimas horas y fueron los padres de la víctima quienes notificaron a la comisaría cuarta,

con jurisdicción en el lugar del siniestro vial, que su hija había fallecido.

Tras tomar conocimiento de la muerte de la mujer, el personal policial dio aviso de lo ocurrido a la Fiscalía de Delitos Culposos, la cual había intervenido en el caso e iniciado una causa judicial para determinar la responsabilidad del conductor que manejaba el automóvil que atropel-

lló a la ciclista.

A raíz del fallecimiento de la víctima, la carátula del expediente dejó de ser la de "lesiones culposas", para pasar a "homicidio culposo".

En este sentido, se dispuso la realización de diferentes pericias con el objetivo de esclarecer las causas y las responsabilidades del hecho.

## TRÁGICO INCENDIO EN EL BARRIO SAN JORGE

Un nene de dos años falleció este jueves al incendiarse el domicilio del barrio San Jorge en el que vivía junto a su familia.

El hecho se registró alrededor de las 10 en una casa ubicada en la calle Moreno al 10.900, donde por motivos que son materia de investigación se generó un

foco ígneo.

Al desatarse las llamas, los parientes de la víctima pudieron sacarla del interior del inmueble, pero lamentablemente cuando arribaron los bomberos y personal médico a bordo de una ambulancia del SAME, y pese al esfuerzo de los presentes por reanimar al nene, ya no

tenía signos vitales.

Testigos indicaron que en el lugar se vivieron escenas desgarradoras, cuando los familiares del menor tomaron conocimiento del deceso, por lo que rompieron en llanto y tuvieron que ser asistidos por los trabajadores sanitarios, al ingresar en un estado de shock.

En el caso tomó intervención la Fiscalía de Delitos Culposos, que trabaja para determinar cuales fueron las causas por las que se desató el fuego y constatar si hubo responsabilidad de terceros en el hecho.

ESPACIO CEDIDO

#QuedateEnCasa

**Realizá trámites, consultas y pagos con tarjetas de crédito y débito**

**0810 666 2424**  
atencionalcliente@osmfp.gov.ar

App Móvil | Chat online | Oficina virtual  
[www.osmfp.gov.ar](http://www.osmfp.gov.ar)

obras  
sanitarias  
**mgp**  
Municipalidad  
de General  
Pueyrredón

Mar del Plata, Viernes 3 de Julio de 2020

## EXPROPIACION

# Vicentin en la mirada de Alfonsín

**"Hay sectores opositores que utilizan el caso Vicentin para asustar a la gente, además de desacreditar y condicionar al Gobierno nacional" sentenció el dirigente radical y designado embajador en España**

El ex diputado radical Ricardo Alfonsín, consideró que hay sectores opositores que "utilizan el caso Vicentin para asustar a la gente", además de "desacreditar y condicionar" al Gobierno que conduce el presidente Alberto Fernández.

"Utilizan el caso Vicentin para asustar y meterle miedo a la gente con el propósito de desacreditar al Gobierno y condicionarlo en las políticas que va a aplicar, y si es posible ganarle las elecciones del 2021. Así de sencillo; los que hacen políticas sabemos de esto", aseveró Alfonsín en declaraciones formuladas al canal 12 de la ciudad de Córdoba.

Asimismo el designado embajador en España, calificó como "preocupante que Vicentin se haya victimizado", al sostener que "deja el tendal a los argentinos" y en ese sentido detalló que le debe USD 500 millones a las instituciones públicas, también adeuda a más de 2.600 productores y a los proveedores.

Alfonsín añadió que Vicentin afronta causas penales porque "habrían ocultado activos de empresas, no se sabe qué hizo con la plata que obtuvo del Banco Nación y tampoco se sabe qué hizo con la venta de una empresa".

"Quieren que el Estado sea un Estado bobo de los argentinos que está para prestar pero no para defender sus acreencias", preguntó Alfonsín al ser consultado sobre la intervención y el



Alfonsín calificó como "preocupante que Vicentin se haya victimizado", al sostener que "deja el tendal a los argentinos"

proyecto sobre expropiación, por lo tanto pidió por una "oposición responsable" porque "aplaudir a Vicentin es aplaudir a quien dejó un tendal".

Al referirse a la gestión de Gobierno,

dijo: "no veo actitudes que merezcan una oposición virulenta, se empezó a gobernar y al mes tuvo que enfrentar la pandemia como si hubiera estallado una bomba".

También consideró que los anuncios y programas de campaña del presidente Alberto Fernández "eran más radicales que los de Cambiemos; no tengo ninguna duda".

## Proyecto agro ecológico para General Pueyrredon

El Ministerio de Desarrollo Agrario bonaerense aprobó proyectos productivos de fortalecimiento de la producción hortícola agroecológica de la agricultura familiar por un monto de 57,5 millones de pesos que beneficiará a General Pueyrredon y otros distritos bonaerenses.

En ese sentido, el ministro de Desarrollo Agrario, Javier Rodríguez, analizó que "es muy importante la aprobación de esta primera etapa de proyectos, ya que permite financiar con equipamiento a un amplio abanico de productores familiares hortícolas que producen de forma agroecológica, en transición hacia la agroecología, o que incorporarán prácticas agroecológicas".

"Existe un gran potencial para

esta producción en todo el territorio bonaerense", destacó Rodríguez, y puso de relieve el "trabajo conjunto" realizado con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, y con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), que otorgó el financiamiento.

Las iniciativas contemplan aumentar la productividad en general y la producción de hortalizas pesadas a campo, reducir costos de laboreo, mejorar los rindes y desarrollo de los cultivos, la construcción de centros de acopio invernáculos; además de incorporar productos al mercado provincial, diversificar la producción e incorporar nuevas maquinarias, entre otros.

## Descartan rastros de Lario en el pozo molinero y terminaron la búsqueda

Se canceló este jueves la búsqueda de los restos de Fernando Lario luego de tres días de excavaciones en un pozo molinero de Valle Hermoso.

Así lo dispuso la fiscal Andrea Gómez, tras hablar con los rescatistas que trabajaron en el lugar en las últimas horas, quienes solo extrajeron basura de mucho antes de la supuesta fecha en la que podría haber sido arrojado.

El dato había sido proporcionado por parte de un testigo de 72 años que hizo su aporte a la Justicia con el objetivo de cobrar la recompensa sobre el paradero del arquitecto, desaparecido desde julio de 2012.

Si bien esta hipótesis quedó

casi desestimada por la justicia, la fiscal seguirá revisando otras posibles líneas investigativas de la causa.

En el trabajo de excavación, intervino la Dirección de Riesgos Especiales de la Policía Bonaerense, con colaboración de la Dirección Departamental de Investigaciones (DDI), el Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público (Emvial), Defensa Civil y Obras Sanitarias (Osse).

El abogado de la familia, Julio Razona, insiste con que Lario fue asesinado por dos delincuentes y que el testigo podría saber la identidad de algunos de los responsables.

Mar del Plata, Viernes 3 de Julio de 2020

## HOROSCOPO

**ARIAS:** (21 de marzo al 20 de abril) La salud será buena, pero están trabajando muy duro en un proyecto y la última semana del mes empezarán a sentirse cansadas. Tienen que descansar.

**TAURO:** (21 de abril al 21 mayo) Estarán en un momento álgido en su carrera profesional y tendrán mucho trabajo. Su familia y su casa siempre les preocupan mucho.

**GÉMINIS:** (22 de mayo al 21 de junio) Con el dinero, no tendrán ningún problema. Les irá muy bien. Tendrán muy buena intuición para las inversiones, si quieren hacer o para los negocios.

**CÁNCER:** (22 de julio al 23 de agosto) En el amor les irá bien si están solteros, porque tendrán ocasión de conocer a gente nueva y relacionarse mucho más y con mas personas. Será interesante.

**LEO:** (24 de julio al 23 de agosto) En el trabajo seguirán bien. Buen ritmo y buen ambiente. No tendrán problemas ni cambios. Los que busquen trabajo, que serán los menos, lo encontrarán sin muchos problemas.

**VIRGO:** (24 de agosto al 23 de septiembre) Tendrán dinero, no les faltará para nada. Pero esta tendencia que tienen para gastar dinero en caprichos, deberían moderarla y ahorrar un poco.

**LIBRA:** (24 de septiembre al 23 de octubre) Se sentirán afines con todos aquellos familiares y amigos, que tengan dinero y gaste al mismo ritmo que ustedes. Se sentirán menos culpables.

**ESCORPIO:** (24 de octubre al 22 de noviembre) Socialmente, deberán ponerse de acuerdo, para atender a sus amistades y a todos sus compromisos. Les faltará tiempo para todo y todos.

**SAGITARIO:** (23 de noviembre al 21 de diciembre) Si está en pareja o casados, les faltarán un poco de diálogo, para unir proyectos y fuerzas. Tienen que mantener la complicidad y el diálogo.

**CAPRICORNIO:** (22 de diciembre al 20 de enero) Este mes van a sentirse felices, porque van a estar super atractivos y el sexo opuesto les perseguirá. Estarán como pez en el agua....

**ACUARIO:** (21 de enero al 19 de febrero) Si están casado o en pareja, van a sentirse muy felices con su pareja y van a compartir emociones, pasiones e ideas. Aprovechar estos días tan buenos.

**PISCIS:** (20 de febrero al 20 de marzo) Si tienen que viajar por negocios, les saldrán redondos. Todo lo que sean negocios relacionados con el extranjero, pero Nacionales también seán buenos.

## HOY EN TV

## CANAL 2



07:25	HIMNO NACIONAL ARGENTINO
07:30	DOS NOTICIAS 1 <sup>a</sup> EDICION
08:30	BOULEVARD CERO
09:00	RUTA CERVECERA
09:30	ZONA 2
10:00	MOMENTOS MAGICOS
10:30	ZONA 2
11:00	MAGAZINE MUJER
11:30	DOS NOTICIAS 2 <sup>a</sup> EDICION
12:30	R. EL PASAJERO
13:00	ZONA 2
13:30	LA REVISTA
14:00	PAÍS TURÍSTICO
14:30	SEMANARIO 7600
15:00	COMPACTO
16:00	MARÍA ESPERANZA DEL MUNDO
17:00	ZOOM
17:30	ZONA 2
18:00	PAÍS TURÍSTICO
18:30	MERCADO AUTOMOTOR
19:00	DOS NOTICIAS 3 <sup>a</sup> EDICION
20:00	PAÍS TURÍSTICO
20:30	EL MUNDO DE LOS CABALLOS
21:00	RUTA CERVECERA
21:30	MERCADO AUTOMOTOR
22:00	ZONA 2
22:30	DESDE EL GREEN
23:00	ÚLTIMA HORA
00:00	CIERRE DE TRANSMISIÓN

## TELEFE



07:15	SEÑAL DE AJUSTE
07:30	IGLESIA UNIVERSAL
08:00	NICK JR
08:30	MARDEL DIRECTO
09:30	#JUNTOS PODEMOS LOGRARLO
11:00	Y TU QUIEN ERES? ESTO PASO...
11:45	30 AÑOS JUNTOS AVENIDA BRASIL
13:00	TELEOCHE INFORMA 1 <sup>a</sup> EDICION
14:30	CORTA POR LOZANO
17:00	Y TU QUIEN ERES?
18:00	ALAS ROTAS
19:00	ELIF



20:00	TELEOCHE INFORMA 2 <sup>a</sup> EDICION
22:00	JESUS
23:15	30 AÑOS JUNTOS
00:15	STAFF
00:40	CUENTOS INOLVIDABLES
01:00	UNION ASAMBLEA DE DIOS
01:05	CIERRE DE TRANSMISION APROX.

## CANAL 10



09:00	NOSOTROS A LA MAÑANA
11:00	LOS ANGELES DE LA MAÑANA
13:00	TELEDIARIO
14:30	CORTE Y CONFECCIÓN
16:45	EL GRAN PREMIO DE LA COCINA
19:00	MAMUSHKA
20:00	TELEDIARIO NOCHE
21:30	BIENVENIDOS A BORDO
23:00	ARGENTINA, TIERRA DE AMOR Y VENGANZA
00:00	TELEDIARIO MEDIANOCHE
00:30	CIERRE DE PROGRAMACIÓN APROXIMADAMENTE

## MÚSICA EN CUARENTENA

## La sinfónica es jazz



te sábado a las 20 estará online un nuevo concierto en el marco del ciclo "La música va a tu casa" que organiza la Secretaría de Cultura. La propuesta se trata de una interpretación que se llevó a cabo en el Teatro Colón de American Jazz Suite, de Allen Vizzutti, por parte de músicos de la Banda Sinfónica Municipal, dirigidos por José María Ulla.

En la ocasión participó también el trompetista Matías Nieva, quien actuó como solista en la interpretación de una pieza aclamada en todo el mundo, con reminiscencias de la música popular, además de un gran virtuosismo.

La propuesta podrá apreciarse en las redes sociales de Cultura MGP desde las 20, y es la segunda presentación que se enlaza a través de este ciclo, luego de que la semana pasada se pudiera ver online la interpretación de Javier Mas, director de la Orquesta Sinfónica Municipal, junto al violinista Matías Ortiz Jara, quienes interpretaron la sonata N°5 «Primavera» para violín y piano de Beethoven.

El concierto que estará disponible a partir de este sábado, tuvo lugar hace algún tiempo en el Teatro Colón y es la primera vez que podrá apreciarse a través de los canales online.

Allí, el destacado trompetista Matías Nieva muestra por qué se lo conoce como uno de los músicos más versátiles y activos de la escena musical de Argentina.

Nieva es trompetista de la Orquesta Estable del Teatro Argentino de La Plata, además de un reconocido improvisador, conferencista internacional, Artista Adams, fundador

y creador del Trumpet Fest Argentina.

En tanto, la Banda Sinfónica Municipal es el organismo artístico más antiguo con que cuenta la ciudad y forma parte del patrimonio cultural. En sus actuaciones ha tenido

como invitados a referentes de diversas partes del mundo y es una formación especialmente activa en la realización de diversos contenidos que pueden apreciarse en los canales oficiales de Cultura Municipal.

## FARMACIAS DE TURNO

**ANGELUCCI**  
AV. JUAN B. JUSTO 3200 I  
TEL 481-8565

**MARCHETTO**  
ALBERTI 3973  
TEL 473-0357

**ARANDA**  
AV LIBERTAD 5579  
TEL 475-0052

**MARIO SIMINI**  
LAS HERAS 3010  
TEL 493-9265

**BOSQUE GRANDE S.C.S.**  
VERTIZ 9162  
TEL 482-5622

**MITRE**  
AV. COLON 2690  
TEL 494-1232

**FARMAHUINCO SCS**  
VERTIZ 4282  
TEL 480-9795

**N. CONSTITUCION S.C.S.**  
AV CONSTITUCION 6679  
TEL 479-8600

**FCIA. SOCIAL LURO SCS**  
AV PEDRO LURO 3499  
TEL 473-0287

**SERI**  
SAN JUAN 702  
TEL 473-4438

**LASSERRE**  
AV. JARA JUAN H. 118  
TEL 473-4787

**STOLAR**  
ALBERTI 6001  
TEL 477-4811

## Clasificados

LLAMAR AL 0223 4958278 / 4956434

**ÍNDICE DE RUBROS:** 01 - VENTAS Casas - Chalets Departamentos // 02 - COMPRAS Casas - Chalets Departamentos // 03 - VENTAS Oficinas - Negocios // 04 - COMPRAS Oficinas - Negocios // 05 - VENTAS Hoteles - Residencias // 06 - COMPRAS Hoteles - Residencias // 07 - VENTAS Local - Galpón Depósito // 08 - COMPRAS Local - Galpón Depósito // 09 - VENTAS Terrenos - Fracciones // 10 - COMPRAS Terrenos - Fracciones // 11 - ALQUILERES Pedidos Casas - Chalets Departamentos // 12 - ALQUILERES Ofrecidos Casas - Chalets Departamentos // 13 - ALQUILERES Pedidos Locales - Galpones Negocios // 14 - ALQUILERES Ofrecidos Locales - Galpones - Negocios // 15 - TURISMO Ofrecidos // 16 - ALQUILERES Ofrecidos Varios // 17 - ALOJAMIENTO Pedidos // 18 - ALOJAMIENTO Ofrecidos // 19 - VENTAS Campos - Quintas Maquinaria Agrícola // 20 - COMPRAS Campos - Quintas Maquinaria Agrícola // 21 - VENTAS Varias // 22 - COMPRAS Varias // 23 - VENTAS Autos - Camiones - Cocheras // 24 - COMPRAS Autos - Camiones - Cocheras // 25 - OFICIOS VARIOS Pedidos // 26 - OFICIOS VARIOS Ofrecidos // 27 - SERVICIO DOMESTICO Pedidos // 28 - SERVICIO DOMESTICO Ofrecidos // 29 - AVISOS VARIOS // 30 - HIPOTECAS // 31 - OPERACIONES VARIAS // 32 - ENSEÑANZA // 33 - VENTAS Motos - Lanchas - Camping // 34 - COMPRAS Motos - Lanchas - Camping // 35 - EXTRAVIOS // 36 - ANIMALES Compras - Ventas // 37 - PROFESIONALES // 38 - MASAJISTAS // 39 - SERVICIOS // 40 - TAROT - PARASICOLOGIA // 41 - PERSONAS OFRECIDAS // 42 - EDICTOS JUDICIALES // 43 - AVISOS AL COMERCIO.

# Rompiendo estereotipos

**Elizabeth Melo, desde el modelaje busca la inclusión femenina en todos los aspectos**

La modelo marplatense Elizabeth Melo no para de sumar seguidores en las redes sociales, a través de las cuales brinda mensajes de apoyo para las mujeres, a quienes alienta a sentirse seguras y no dejar que los estereotipos de belleza definan su estado de ánimo.

“Busco la inclusión femenina en todos los aspectos”, indicó Melo en diálogo con El Atlántico y contó que en la red social Instagram, bajo el nombre de usuario @holasoyrubia, en el que acumula más de 120 mil seguidores, mezcla sus dos pasiones, la moda y la psicología, la cual estudia en la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) y para la que solo le faltan 4 materias para recibirse de licenciada.

Si bien hoy es elegida por distintas marcas locales y nacionales para publicidades, Melo contó que esta iniciativa surgió porque ella misma también sufrió por no tener un “cuerpo hegemónico”.

“Tengo una estatura muy baja y eso me ha restado muchas oportunidades en el modelaje. Recibí muchos no”, confesó y dijo que por eso se planteó “romper ciertas estructuras” y provocar un “cambio de pensamiento. La moda tiene que ser para todas”, remarcó.

Por ello organizó hace unos meses un desfile “diferente” en el Club Banfield de la ciudad, que fue protagonizado por modelos que “no cumplían los estereotipos”.

Sin embargo, antes de llegar a este grado de autoaceptación, la estudiante de psicología contó que desde 2011 hasta 2017 se exigió mucho con el ejercicio físico, no por una cuestión de salud, sino por estética. “Esto cambió hace unos años. Empecé a comprender que no importa un kilo demás, sino como uno se acepte”, sostuvo la modelo, quien agregó que esta madurez emocional la alcanzó a los 27 años, por lo que a través de las redes sociales ayuda a las jóvenes a no dejarse presionar por los estereotipos de belleza.

Además, Melo contó que gracias a Instagram se le abrieron puertas laborales en Buenos Aires, pero no tanto en su ciudad, por lo que desea trabajar para



A los 27 años, ayuda a las jóvenes a no dejarse presionar por los estereotipos de belleza.

“abrir el mercado de la moda en Mar del Plata y que crezcan las oportunidades”.

Por último, arremató a los jóvenes a “no dejar de insistir. No se autocastiguen cuando les digan que no. Hay que seguir insistiendo y gestionar proyectos propios”, concluyó.

## Objetivos claros

“Tengo una estatura muy baja y eso me ha restado muchas oportunidades en el modelaje. Recibí muchos no”, confesó y dijo que por eso se planteó romper ciertas estructuras y provocar un cambio de pensamiento. “La moda tiene que ser para todas”, remarcó Elizabeth Melo, con su metro y cincuenta y siete centímetros de altura.

## Pedaleó desde Paraguay para conocer el mar pero fue rechazado en el acceso a la ciudad



Un ciclista que salió desde Paraguay y recorrió todo el país para llegar a Mar del Plata y conocer el mar fue frenado este jueves en el retén ubicado en la autovía 2.

Cuando llegó al control ubicado a la altura del barrio El Casal, personal del Sistema de Atención Médica de Emergencia (Same) le tomó la temperatura e indagó sobre sus síntomas.

En tanto, agentes policiales corroboraron que no tenía permisos para circular, por lo que le negaron el ingreso.

Tras algunas idas y vueltas, el sujeto se retiró pedaleando. Intervino la justicia federal.

«Lo lamentamos por su sueño, pero esta vez no fue posible que ingrese. Tal vez después de la pandemia y la cuarentena lo podremos ayudar a conocer el mar», publicó en su cuenta de Twitter, Rodolfo “Manino” Iriart, funcionario del ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires.